LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO FGEM-LPI-N06-2026
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA 515 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN", PARA DIVERSAS ÁREAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre de 2026, en las oficinas de la Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco Morelos, C.P. 62590; se encuentran reunidos los servidores públicos,las Áreas Requirentes, los integrantes del Comité, el representante del Organo Interno de Control y los licitantes de conformidad con los artículos 18 fracción IV y 24 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en adelante "Los Lineamientos", así como lo previsto en el numeral 23 de las bases, cuyos nombres y firmas se encuentran establecidos al final de la presente acta.

La convocante da inicio al presente acto informando a los asistentes que el fallo se difiere para el día 20 de octubre del 2026 a las 14:00 horas, en virtud de que se continua con la revisión técnica de las propuestas presentadas por los licitantes.

Lo anterior con fundamento en lo previsto en el artículo 18 fracción IV de los "Los Lineamientos", 42 fracción IV de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 39 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco, Morelos, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro punto que tratar, siendo las doce horas con diez minutos del día 16 de octubre de 2026, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

POR LOS LICITANTES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	ABASTECEDORA OLINKA S.A. DE C.V.	GABRIELA CEVALLOS MORENO	
2.	LB SISTEMAS S.A. DE C.V.	ARTURO OCAMPO ZAVALA	